

DEPORTE Y POLÍTICA EXTERIOR DURANTE EL FRANQUISMO: EL PAPEL DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA SIGUIENDO EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE BOICOT A SUDÁFRICA DURANTE LOS JJOO DE MÉXICO

SPORT AND FOREIGN POLICY DURING THE FRANCOISM: THE ROLE OF THE SPANISH FOREIGN OFFICE MONITORING THE MOVEMENT TO BOYCOTT SOUTH AFRICA DURING THE MEXICO OLYMPIC GAMES

Juan-Antonio **SIMÓN-SANJURJO** (Universidad Autónoma de Barcelona — España)¹

RESUMEN

Este artículo tiene por objeto el análisis de la relación entre deporte y política exterior durante el franquismo. El estudio del seguimiento diplomático que el Ministerio de Asuntos Exteriores de España realizó del movimiento internacional de boicot a Sudáfrica en los Juegos Olímpicos de México en 1968, ha permitido profundizar en el papel que desempeñó el deporte en la política exterior de Franco. La documentación producida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y las actas de las asambleas del Comité Internacional Olímpico (CIO) han sido las fuentes principales que sustentan esta investigación, y no habían sido utilizadas en trabajos previos. Los resultados principales muestran la importancia que tuvo el deporte dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, y permiten avanzar en el conocimiento de las diferentes estrategias utilizadas por el régimen para beneficiarse del impacto del deporte como herramienta diplomática durante los años sesenta.

ABSTRACT

This article aims to analyze the relation between sport and foreign policy during francoism. The analysis of the diplomatic monitoring of the international movement to boycott South Africa at the México Olympic Games of 1968 carried out by the Spanish Foreign Office offers new insights into the role played by sport in Franco's foreign policy. The documentation produced by the Ministry of Foreign Affairs and the minutes of the International Olympic Committee (IOC) meetings have been the main sources, never used previously, that support this research. Results show the importance that sport had within the Ministry of Foreign Affairs and allow progress in the knowledge of the different strategies used by the regime to take advantage of sport impact as a diplomatic tool during the sixties.

¹ Dirección de correo electrónico: jasimonsanjurjo@hotmail.com.

PALABRAS CLAVE. Juegos Olímpicos; franquismo; Ministerio de Asuntos Exteriores; deporte.

KEYWORDS. Olympic Games; francoism; Foreign Office; sport.

1. INTRODUCCIÓN

Los trabajos e investigaciones que desde la historia han tratado de abordar el estudio del deporte durante el franquismo, se han multiplicado de forma exponencial en los últimos años (ver entre otros Shaw, 1987; Fernández, 1990; Bahamonde, 2002; Santacana, 2006). Pese a todo, es indudable que aún existen temáticas que reclaman un urgente análisis científico por parte de los historiadores del deporte. En función de dicha premisa, esta investigación tiene como objetivo principal el profundizar en el papel que desempeñó el deporte dentro de la política exterior del régimen de Franco, a través del estudio del tratamiento e interés que el propio Ministerio de Asuntos Exteriores mostró hacia esta actividad.

Como medio para alcanzar dicho objetivo, se analiza el seguimiento que este organismo realizó del movimiento de boicot internacional surgido como consecuencia de la decisión del Comité Internacional Olímpico (CIO) de admitir a Sudáfrica en la olimpiada de México en 1968. La documentación producida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y sus representantes diplomáticos entre 1967 y 1968 es un elemento clave, y hasta el momento nunca antes utilizado en este ámbito de investigación, para poder describir y valorar el concepto que existió en esta institución respecto al deporte.

En pleno contexto de Guerra Fría, en el que entornos como la cultura, el desarrollo tecnológico y el deporte se convirtieron en escenarios del enfrentamiento no declarado entre bloques ideológicos opuestos, es oportuno plantearse cómo el franquismo utilizó el deporte como herramienta diplomática al servicio de una estrategia global en su política exterior, y cuál fue su posicionamiento en el caso concreto del boicot sudafricano. Igualmente, es pertinente interrogarse sobre en qué medida se aprovechó esta actividad como un medio para “dulcificar” la imagen internacional del país, favoreciendo al mismo tiempo la progresiva normalización de sus relaciones internacionales con los países del entorno europeo y los Estados Unidos.

Por otro lado, este foco de estudio también permitirá conocer las fuertes tensiones políticas existentes durante estos años dentro del propio movimiento olímpico, que se reflejaron en la clara división entre los miembros de países afines a la órbita comunista o capitalista. El impacto internacional que alcanzaron mega eventos deportivos como los Juegos Olímpicos, así como el estudio de la influencia que tendrá el movimiento de apartheid sudafricano en el mundo del deporte, son otros argumentos que justifican el interés final de este artículo. Por último, este trabajo pretende contribuir al estudio de la relación entre política exterior y deporte, situando al Ministerio de Asuntos Exteriores como la institución determinante para poder entender las influencias recíprocas entre deporte y diplomacia durante los años sesenta.

2. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en esta investigación corresponde al método científico específico de la historia entendida como ciencia social. En un primer momento y dentro de la fase heurística, se han localizado y recopilado un amplio número de fuentes documentales, tanto primarias como secundarias, destacando entre todas las producidas por el propio CIO y el Ministerio de Asuntos Exteriores. Respecto a estas últimas, conviene especificar que tanto el conjunto de informes como los despachos diplomáticos producto de la correspondencia entre las diferentes embajadas y dicho ministerio, han supuesto un recurso fundamental para profundizar en el estudio de la relación entre deporte y política exterior durante el franquismo. El análisis de este conjunto de fuentes primarias también ha permitido avanzar en el conocimiento del papel que representó el Ministerio de Asuntos Exteriores dentro de este proceso. Del mismo modo, las actas de las asambleas del CIO muestran cuáles fueron las opiniones de los miembros de este organismo y las de los propios países que representaban.

A continuación, se ha procedido a una exhaustiva crítica de dichas fuentes para valorar su verdadera relevancia historiográfica e interpretar cómo se insertan dentro del discurso histórico. El contenido informacional de la documentación producida por el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha contrastado comparándolo con la bibliografía de referencia, las fuentes hemerográficas de la época y los propios informes y actas del CIO.

Por último, se ha realizado una síntesis histórica reconstruyendo todo el proceso que parte de un encuadre histórico del objeto de estudio, para continuar con una breve introducción a la problemática generada entre el CIO y la política de apartheid impuesta en Sudáfrica. En los dos apartados siguientes se analiza la decisión del CIO de enviar una comisión a Sudáfrica para evaluar la situación deportiva que se vivía en este país, y las posteriores conclusiones que se plasmaron en el informe discutido en la asamblea del CIO en Grenoble. Por último, el texto afronta en sus tres últimas secciones la evolución de esta crisis político-deportiva internacional a través de la perspectiva del Ministerio de Asuntos Exteriores, el papel que tendrá el propio comité organizador mexicano en la resolución de este conflicto, y la decisión final del CIO de consultar a sus miembros respecto a la retirada de la invitación a Sudáfrica.

3. ENCUADRE HISTÓRICO DEL CONTEXTO DEPORTIVO ESPAÑOL E INTERNACIONAL EN LOS AÑOS SESENTA

A lo largo de 1947 las diferencias entre los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial se hicieron más acusadas, comenzando a definir un periodo histórico que se conocerá con el nombre de Guerra Fría o política de bloques (Bongiovanni, 2004; Gaddis, 2008; McMahan, 2008; Powaski, 2000). España no pudo mantenerse ajena a un marco internacional que condicionó las posiciones que mantendrán las principales potencias mundiales frente a la dictadura franquista. Progresivamente, las diferencias ideológicas con el bloque de países liderados por Estados Unidos, perdieron terreno

frente a los intereses geoestratégicos que aportaba la incorporación de una dictadura anticomunista. En cuanto a las características que definieron el contexto histórico de los años sesenta en España, este periodo mostró un gran dinamismo económico y social, en claro contraste con el fuerte inmovilismo político que tendrá su reflejo en la política exterior del país (Payne, 1987; Martínez, 1996; Mateos y Soto, 1997).

Mientras tanto, el régimen de Franco había entendido desde 1939 que el deporte era un elemento determinante como herramienta de propaganda política y encuadramiento de la juventud en los valores identitarios del franquismo. Pero la falta de una adecuada planificación, la carencia de personas capacitadas, junto con la falta de suficientes inversiones económicas y el limitado respaldo por parte del gobierno, terminaron provocando el fracaso de la socialización de la práctica deportiva en este país (González, 2011; Santacana, 2011).

En línea con una nueva política exterior que buscaba fortalecer sus relaciones con las potencias europeas, se constata a partir de la primera mitad de los años sesenta un cambio en la política deportiva española, orientada prácticamente desde este momento a mejorar la imagen internacional del país y a favorecer sus relaciones diplomáticas. Por este motivo, se intensificaron los esfuerzos para participar en todo tipo de competiciones deportivas y conseguir organizar algún gran evento internacional. La organización de la fase final del Campeonato Europeo de Fútbol entre Naciones de 1964, la celebración de la asamblea del CIO en Madrid en Octubre de 1965, junto con la presentación al CIO de la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos de 1972, y la decisión de la FIFA en 1966 de conceder a España la organización del Mundial de 1982, son algunos ejemplos de este proceso de apertura deportiva (Simón, 2012).

4. EL COMITÉ INTERNACIONAL OLÍMPICO (CIO) Y LA POLÍTICA DE SEGREGACIÓN RACIAL EN SUDÁFRICA

Uno de los principios que el movimiento olímpico ha defendido con firmeza desde sus orígenes, es su oposición a cualquier tipo de discriminación frente a un país o persona por sus ideologías políticas, raza o religión. La política de apartheid impuesta por el gobierno sudafricano tuvo su reflejo a nivel deportivo en la obligación a separar a los atletas por su origen étnico, prohibiendo que pudieran compartir las instalaciones, competir en las mismas pruebas, e incluso viajar juntos y hospedarse en los mismos lugares. Pese a su intento por aislar el deporte de cualquier influencia política, el CIO se vio obligado a negar la invitación al equipo sudafricano para participar en los Juegos Olímpicos de Tokio en 1964 (Guttman, 1984, p. 235).

Desde los Juegos Olímpicos de Roma en 1960, los propios deportistas africanos y sus respectivos comités olímpicos nacionales comenzaron a tener más protagonismo e influencia dentro del CIO. La incorporación de un mayor número de miembros de países africanos y asiáticos en un clima de fuerte politización del deporte, podía llegar a transformar el equilibrio de fuerzas existente dentro de esta institución. Este factor fue determinante en el cambio de actitud de Avery Brundage en la asamblea general del

CIO celebrada en Roma en abril de 1966. El máximo mandatario olímpico mostró una imagen más conciliadora con Sudáfrica declarando que era su deber el reexaminar la situación, y dar una oportunidad al Comité Olímpico Sudafricano (SANOC) para que realizaran las reformas oportunas. Como respuesta, los delegados sudafricanos propusieron, además de seleccionar a un equipo olímpico sin ningún prejuicio racial, crear un comité con paridad en el número de miembros blancos y negros. Pese a todo, el CIO decidió posponer su decisión final (Kanin, 1981, pp. 97-100).

La respuesta de los países africanos ante la permisividad con la que un amplio sector de los miembros del CIO afrontaba este tema, quedó patente en la resolución del Consejo Supremo para el Deporte en África (SCSA) en diciembre de 1966. El propósito de los 32 países que formaban parte de esta organización era la promoción del deporte en el continente africano y la lucha contra las políticas de apartheid implantadas por el gobierno sudafricano. El SCSA se comprometió a luchar por la expulsión de Sudáfrica del movimiento olímpico y de las federaciones internacionales, reclamando el respaldo de los comités nacionales para evitar su participación en las próximas olimpiadas de México (Espy, 1979, p. 98; Senn, 1999, p. 134-135).

5. LA COMISIÓN DEL CIO VIAJA A SUDÁFRICA

En septiembre de 1967 el CIO crea una comisión de investigación para comprobar el alcance de las transformaciones emprendidas en la política deportiva sudafricana. El presidente del SANOC, Frank Braun, se había comprometido previamente a enviar a México un equipo olímpico multirracial, que todos sus miembros desfilasen bajo la misma bandera llevando idéntico uniforme, y que los sudafricanos de cualquier grupo étnico pudieran competir juntos en los próximos Juegos Olímpicos (Espy, 1979, p. 98-99). Estas nuevas reformas se tendrían que verificar por una comisión compuesta por Lord Killanin de Irlanda, el keniano Reginald Alexander, y el nigeriano Sir Adetokunbo Ademola, único miembro del CIO "no-blanco" del continente africano.

El embajador español en Dublín, Juan José Pradera, informa el 16 de septiembre al Ministerio sobre el nombramiento de dicha comisión, destacando que pasarían "diez días en África del Sur" para "preparar un informe indicando si los atletas de todas las razas tienen las mismas oportunidades de ser seleccionados para el equipo olímpico de aquel país [subrayado en el original]". El despacho recogía las declaraciones de Lord Killanin, en las que mencionaba que la comisión sólo "se limitará a informar sobre los hechos que descubra, sin hacer comentarios ni recomendaciones sobre los mismos". También se añadía, que Killanin había recordado que el informe final sería "amplio, profundo y completo", quedando concluido y presentado "para finales de este año" (Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores [AMAE], 1967, 16 septiembre).

La realidad que encontraron los miembros de la comisión durante su estancia en Sudáfrica, fue muy diferente al conjunto de buenas intenciones que había publicitado previamente el SANOC. Las transformaciones parecían haber sido muy limitadas, el gobierno sudafricano continuaba negando la celebración de competiciones deportivas multirraciales, y seguía segregando a los atletas negros de las instalaciones

deportivas para los blancos. El CIO tenía que elegir entre tratar de asegurarse únicamente que el proceso de selección de los deportistas sudafricanos para la olimpiada fuera justo, o por el contrario, implicarse para que todos los deportistas tuvieran iguales oportunidades y derechos (Witherspoon, 2008, p. 64).

Mientras tanto, el Ministerio de Asuntos Exteriores monitorizaba con mucho interés su evolución a través de las informaciones que le llegaban desde las diferentes embajadas. Rafael Morales escribe el 20 de septiembre de 1967 desde Pretoria comunicando la salida del país de los delegados del CIO. Éstos no realizaron declaraciones a la prensa, indicando únicamente *“que el problema era mucho más complicado de lo que parece a primera vista, y que el grupo solo informaba pues ni siquiera tenía facultades para proponer recomendaciones. Serían las autoridades Olímpicas quienes darían la decisión final”* (AMAE, 1967, 20 septiembre).

Morales transmitía ciertos rumores que habían surgido *“en algunos círculos deportivos sudafricanos”*, sobre el posible boicot de *“por lo menos 20 o 25 países”*, si sospechasen *“que los equipos de Africa del Sur pudieran volver a participar”* en unas olimpiadas, subrayando que el CIO, *“por su importancia, no puede desconocer”* estos factores. Opinaba que era *“evidente el deseo de África del Sur de volver a actuar en las Olimpiadas”* por las concesiones que habían realizado, lo que *“supone un gran paso hacia adelante e incluso crea una serie de problemas de orden interno, que tendrían que ser vencidos”*, porque todavía estaba *“vigente la prohibición de que participen juntos atletas de distintas razas en cualquier deporte, incluso como contrincantes”* (AMAE, 1967, 20 septiembre).

6. EL INFORME DE LA COMISIÓN Y LA ASAMBLEA DE GRENOBLE

La participación de Sudáfrica en la próxima olimpiada se debería fundamentar en las conclusiones que aportase el informe entregado al CIO el 30 de enero de 1968, poco antes de la asamblea de Grenoble. Un día después, Rafael Morales vuelve a transmitir desde Ciudad del Cabo a las autoridades españolas el *“profundo interés”* con el que se esperaba el *“contenido del informe redactado por el Comité Olímpico Internacional”*. El embajador valoraba que las autoridades deportivas sudafricanas desde 1964 habían *“tratado muy seriamente de salvar los obstáculos”*, e incluso estaban *“dispuestas a hacer muchas concesiones”*, aunque reconocía que siempre que se mantuviera *“la discriminación racial”*. El primer ministro, John Vorster, había mencionado que deseaban *“de todo corazón participar en los Juegos Olímpicos, pero que el país no está dispuesto a cambiar su sistema ni sus leyes por dicho motivo”*; advirtiendo que si se les exigía finalmente que se hicieran *“pruebas de selección mixta entre los diferentes grupos raciales, prefieren no intervenir en las Olimpiadas”*. En el amplio informe realizado por Morales, se exponía cuál había sido la propuesta sudafricana:

África del Sur ha ofrecido que podría estar representada por diferentes razas con un equipo por cada especialidad, pero que cada uno de dichos equipos solo podría estar compuesto por atletas de la misma raza, y dentro

de Africa no podrían competir los de una raza contra los de otra (AMAE, 1968, 1 febrero).

El informe de la comisión fue muy crítico con las políticas de discriminación racial que se estaban practicando en Sudáfrica, pero encontraba positivas las medidas que el SANOC había propuesto en la asamblea de Teherán en mayo de 1967. Pese a todo, conviene recordar que este documento tenía como única función el evaluar *“si las reglas y regulaciones olímpicas estaban siendo observadas y si cada atleta, independientemente de su raza, tenía la posibilidad de competir por su país en los Juegos Olímpicos”* (Comité International Olympique (CIO), Octubre 1967, s. n.).

Las actas de la asamblea de Grenoble, celebrada a principios del mes de febrero de 1968, recogen la propuesta del delegado australiano, Hugh Weir, en la que se solicitaba la inclusión de un documento que pudiera ser utilizado *“como bases para el voto”*. El general búlgaro Stoytchev, expresó su negativa a que se aplicase dicha medida, solicitando que únicamente se votase en función de la información que había aportado el informe realizado por la comisión, eliminando cualquier documento que pudiera influir en el voto de los miembros. Finalmente su reclamación no fue aceptada (CIO, Marzo-Abril 1968, p. 104; CIO, Febrero 1968, p. 66).

El 15 de febrero se hizo público el resultado de la votación (41-30), comprobando que *“una absoluta mayoría”* de los miembros del CIO estaban a favor de readmitir a una selección multirracial sudafricana en las próximas olimpiadas de México (CIO, Marzo-Abril 1968, p. 105). Al conocerse la noticia, Rafael Morales define como satisfactoria la acogida sudafricana de la decisión del CIO, precisando que para la población había sido *“una victoria nacional”*. El embajador mencionaba las declaraciones que había realizado la representante del Partido Progresista, la *“Sra. Suzman”*, quien esperaba que esta decisión *“fuera el primer paso para conseguir las mismas facilidades en los deportes para todas las razas”*. Por otro lado, los representantes *“ultraconservadores del Partido Nacionalista”* que estaban en el gobierno, mostraron su satisfacción porque *“las medidas aplicables para los Juegos Olímpicos en el exterior, no suponían un cambio en la política tradicional mantenida en este país en el terreno de los deportes”* (AMAE, 1968, 22 Febrero).

7. EL MOVIMIENTO DE BOICOT SUDAFRICANO A TRAVÉS DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

La prensa española mencionó tres días después de conocerse la noticia que 37 países africanos amenazaban con retirarse de los Juegos Olímpicos, y que los representantes soviéticos también se habían unido en la protesta, declarando que la decisión del CIO constituía *“una flagrante violación de la Carta del Comité Olímpico Internacional”* (Los países, 1968, p. 20). Las protestas y amenazas se terminaron convirtiendo en amargas realidades a partir de la celebración de la asamblea del Consejo Supremo de Deportes de África (CSDA) en Brazzaville. En representación de 32 países africanos, esta organización declaraba el 27 de febrero *“la retirada unánime e inmediata de todos los países africanos de los próximos Juegos Olímpicos de Méjico en señal de protesta contra la decisión del C.O.I. de admitir a Sudáfrica”*. En su resolución, la CSDA

también hacía un llamamiento a todos los comités olímpicos nacionales a que se *“solidaricen con los países africanos en la lucha contra la discriminación racial en el deporte”* (Treinta, 1968, p. 5).

Otros países europeos como Dinamarca, Suecia, Noruega, Bélgica y Suiza también condenaron la resolución del CIO, pero la tensión alcanzó su máximo nivel a principios de marzo con la incorporación al boicot de la Unión Soviética (Espy, 1979, p. 102; Kanin, 1981, p. 100). El Comité Olímpico Japonés también trató de contactar con el Comité Olímpico Español a través de la embajada, para conocer cuál era su posición en este tema. El agregado diplomático japonés, Hiroyuki Hiramatsu, escribía el 6 de marzo a Juan Antonio Samaranch, presidente del COE y de la DND en aquellos años:

El Comité Olímpico Japonés, considerando las serias repercusiones que la no participación de los países africanos habrán de tener sobre la Olimpiada, quisiera conocer, si es posible, los puntos de vista que mantenga el Comité Olímpico Español, así como la posición que haya decidido adoptar en relación con dicho asunto [...] (AMAE, 1968, 6 Marzo).

Un día después el embajador en Túnez, Salvador García de Pruneda, informaba al ministerio sobre la reunión mantenida por el Comité Olímpico Tunecino en la que se había discutido la participación de Sudáfrica en las olimpiadas. Pruneda destaca que se había considerado la decisión del CIO contraria al artículo primero de sus propios estatutos, decidiendo *“no participar en los Juegos Olímpicos de Méjico si esta decisión es mantenida aunque reafirman su simpatía y su amistad al país organizador”* (AMAE, 1968, 7 Marzo). Dentro de este marco de relaciones internacionales, es muy interesante destacar el amplio informe que desde la embajada de París envió Pedro Cortina. En este documento queda patente el clima de oposición que existía en los medios de comunicación franceses frente al CIO. El embajador recuerda que para gran parte de la prensa francesa las declaraciones que había realizado Brundage, acusando de mercantilista al mundo del esquí la víspera de la inauguración de los Juegos Olímpicos de Grenoble, se interpretaba como una actitud *“deliberada para ocultar el hecho verdaderamente importante acaecido el día siguiente y que fue la propuesta de readmisión de la República de África del Sur en el seno de la Asociación Olímpica Internacional”*. La revista *L'Express*, opinaba que había sido *“una confabulación”*, y *“que en el mundo olímpico y de los deportes no se olvidará fácilmente el mes de febrero de este año o ‘mes del golpe de fuerza’ como ya empieza a llamársele”*. El semanario entendía que la discutida medida de readmisión de Sudáfrica se debía al interés de miembros del CIO como el australiano Weir o el inglés Lord Burghley – Marqués de Exeter–, que trataban desde 1964 de *“nivelar el cada vez más importante Grupo de los países del tercer mundo, ya que los juegos olímpicos de Tokio por primera vez en la historia los blancos estuvieron en minoría”* (AMAE, 1968, 7 Marzo).

A continuación, el informe exponía cómo se había desarrollado en los últimos días el movimiento de boicot, mencionando que la Unión Soviética abogaba por *“la anulación de la decisión del Comité Olímpico Internacional”* que califica de *“desafío de la opinión pública”*; al mismo tiempo que apoyaba la proposición *“italiana de convocar una nueva sesión extraordinaria de la Asamblea General del Comité*

Olímpico Internacional para reconsiderar la solución adoptada en Grenoble". Mientras tanto el presidente del SANOC, Frank Braun, había declarado *"que no tienen la más mínima intención de retirarse y que todos los preparativos se están haciendo para poder asistir a Méjico"* (AMAE, 1968, 7 Marzo).

El embajador calificaba la postura francesa respecto a este conflicto de *"moderada, ecléctica y bastante hábil"*, exponiendo que el propio coronel Marceau Crespín, como director del Ministerio Francés de Juventud y Deportes, había declarado que la tesis francesa no admitía *"a los segregacionistas y estas XIX Olimpiadas deben desarrollarse con todos los africanos"*. La tesis francesa subrayaba que cuando se concedieron a México y a Múnich las olimpiadas Sudáfrica *"no estaba representada"*, lo que justificaría, *"sin tener que anular la decisión del Comité Olímpico Internacional de Grenoble"*, que su readmisión no podría tener efectos, *"por lo menos, hasta 1976"*. Esta medida permitiría conceder un *"tiempo más que suficiente para negociaciones y cambios por ambas partes"* y, al mismo tiempo, conseguiría salvar los Juegos Olímpicos de México (AMAE, 1968, 7 Marzo).

8. LA PREOCUPACIÓN DE MÉXICO

El país organizador se encontraba en medio de una difícil situación. Por un lado, México debía limitarse a seguir las directrices impuestas por el CIO, alejándose de cualquier polémica y centrándose en la organización de la olimpiada. Pero al mismo tiempo, las autoridades políticas y deportivas del país eran conscientes que las dimensiones que estaba alcanzando el movimiento de boicot podrían terminar dañando su imagen internacional. El propio secretario de Asuntos Exteriores, Antonio Carrillo Flores, aclaraba a la prensa que las decisiones del CIO eran *"totalmente independientes de las políticas del gobierno mejicano"*, mientras que el presidente del comité organizador, Pedro Ramírez Vázquez, intentaba alejarse de cualquier responsabilidad mencionando que su país únicamente debía cumplir las decisiones del CIO, *"y que todo el asunto sobre la asistencia sudafricana está fuera de la jurisdicción mejicana"* (Juegos, 1968, p. 27).

El propio representante diplomático español en México, Juan Castrillo, confirmaría este clima de tensión el 14 de marzo, al exponer cuál era la posición política y deportiva que había adoptado este país para tratar de defender sus propios intereses. El mencionado presidente del comité organizador y los dos miembros mejicanos del CIO, el ingeniero Marte R. Gómez y el general José Clark, se habían reunido con Avery Brundage para plantearle su deseo de que la readmisión de Sudáfrica fuese reconsiderada. Su petición se basaba en tres puntos. En primer lugar opinaban que el resultado de la votación había sido una *"simple mayoría mal interpretada"*, y que se tenía *"que haber alcanzado como mínimo las dos terceras partes del sufragio"*, según el artículo 41, para poder levantar el veto a Sudáfrica. Añadían, que incluso si se hubiesen conseguido los dos tercios de votos necesarios, era necesario modificar *"la regla 1 del C.O.I. que establece el ideal olímpico sobre la no discriminación"*. Por último, recordaban que la regla 41 establecía que la comisión ejecutiva tenía

“facultades para resolver todos los asuntos de controversia de carácter no técnico relacionados con los Juegos”, añadiendo que esta problemática *“no es técnica, sino de otro orden”*.

México intentaba demostrar que el conflicto era *“de carácter netamente político y no técnico o de procedimiento”*, lo que permitiría que la comisión ejecutiva reexaminara el caso consiguiendo que cesase *“la amenaza de escisión”*. Para Castrillo, el presidente del CIO aceptaba *“en principio los puntos de vista de Méjico”*, pero no parecía dispuesto a que fuera la comisión ejecutiva la que lo hiciera. La maniobra del país anfitrión parecía haber sido elaborada *“en la Secretaria de Relaciones Exteriores”*, donde existían especialistas *“en la tarea de bucear y hallar muchas veces argumentos jurídicos que sirvan para respaldar una determinada posición que al país le conviene mantener”*.

En el informe enviado al ministerio también se incluían unas declaraciones del secretario de Asuntos Exteriores de México, en las que Antonio Carrillo mencionaba públicamente que la posición de su país ante el CIO correspondía *“a la tradición mejicana”*, leyendo a continuación el artículo tercero de la constitución en el que se recogía que se *“evitarán los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos”*. Para concluir, recordaba a la prensa que al no ser una cuestión de Estado no tenía competencias, pero que como ciudadano mejicano su opinión era que el alegato era *“muy claro”* y *“de una lógica irreprochable”*, por lo que opinaba que *“todos los mejicanos tenemos confianza en que se producirá el efecto que han buscado sus autores”*.

Juan Castrillo también informó que los medios de comunicación mexicanos, *“como aquí ocurre siempre en estos casos cuando las autoridades deciden imponer sus criterios”*, habían unificado sus posiciones en torno a que *“Sudáfrica no debe participar en los Juegos Olímpicos de 1968”*. El informe concluía destacando que México había apostado por la *“vía jurídico-administrativa”*, tratando de eliminar del conflicto cualquier contenido político que pudiera perjudicar su rápida resolución, poniendo en peligro los grandes esfuerzos que desde hacía años estaba realizando el país para tratar de organizar la olimpiada. El documento advertía que si el gobierno viera *“seriamente amenazado el éxito de las Olimpiadas”*, era posible *“que Méjico tomará cualquier camino con tal de asegurarse la normal celebración de los Juegos Olímpicos”* (AMAE, 1968, 14 Marzo).

9. LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CIO: UNA SOLUCIÓN DE EMERGENCIA PARA LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Pese a las reiteradas peticiones que solicitaron la convocatoria de una asamblea extraordinaria del CIO, siguiendo el ejemplo de la propuesta realizada por Giulio Onesti, presidente del Comité Olímpico Italiano (CONI), Brundage continuó obstinado en su negativa, aludiendo que *“nosotros no hemos aceptado a Sudáfrica, nosotros hemos simplemente aceptado una selección multirracial”* (Guttman, 1984, p. 238; Witherspoon, 2008, p. 66). Con dicha actitud intentaba evitar que una cesión ante las

exigencias que planteaba el movimiento de boicot, pudiera provocar que a partir de ese momento dicho grupo de países adquirieran una mayor influencia dentro del CIO. La mencionada reunión con los miembros del comité organizador mexicano y el enorme impacto que esta polémica estaba alcanzando en la opinión pública internacional, terminaron obligando a Brundage a ceder en sus planteamientos y convocar finalmente una sesión extraordinaria de la comisión ejecutiva del CIO para los días 20 y 21 de abril en Lausana. La reunión sólo tendría como único tema la readmisión de Sudáfrica a los Juegos Olímpicos de México (En el castillo, 1968, p. 26).

Pocos días antes de la esperada cita, Brundage decidió viajar inesperadamente a Sudáfrica. Pese a que declaró a la prensa que el motivo de su visita era realizar un safari, a nadie se le escapaba que su verdadera intención era entrevistarse con los miembros del SANOC para intentar acordar una *"honrosa retirada"* de Sudáfrica, y posponer para después de las olimpiadas la posible aceptación de este país (Brundage, 1968, p. 3). Al pie del avión que le llevó a Suiza, al preguntarle si la readmisión de este país podría provocar una crisis *"mortal"* para el movimiento olímpico, el presidente del CIO no dudó en responder que *"el movimiento olímpico es eterno. Si la luz se extingue en algún lugar, seguirá brillando en todos los demás"* (Conferencia, 1968, p. 3).

Brundage recordó a los miembros de la comisión ejecutiva la transcendencia del tema que iban a discutir, recomendándoles que fueran conscientes al tomar sus decisiones de los cuatro factores o elementos que se verían directamente afectados por la medida que finalmente acordasen: en juego estaba *"la reputación"* internacional del CIO y del movimiento olímpico, así como el prestigio del propio comité organizador y los Juegos Olímpicos, el SANOC y los diferentes comités olímpicos nacionales y federaciones internacionales. En las diferentes reuniones que se celebraron durante los dos días, se comprobó rápidamente que los miembros del comité ejecutivo estaban muy preocupados por *"preservar el honor y la integridad"* del CIO evitando una ruptura del espíritu amateur del deporte. Del mismo modo, buscaban que los Juegos Olímpicos de México no sufrieran *"las consecuencias de una situación de la cual no eran responsables"*, sin ceder a cualquier amenaza de boicot o presión política que pudiera suponer un precedente difícil de gestionar en el futuro (CIO, Mayo 1968, p. 147-148).

Los nueve miembros decidieron por unanimidad que la presencia del equipo olímpico sudafricano en las olimpiadas de México *"no sería prudente"*, y acordaron solicitar el respaldo de los 71 miembros del CIO con derecho a voto mediante un telegrama del propio Brundage, *"recomendando"* el apoyo a la decisión tomada por la comisión ejecutiva:

En vista de toda la información sobre el clima internacional recibida por la comisión directiva en esta reunión, opina por unanimidad que sería de lo más imprudente para el equipo sudafricano participar en los Juegos de la XIX Olimpiada. Por lo tanto, la comisión directiva le recomienda fuertemente que apoye esta unánime propuesta para retirar su invitación a estos Juegos. Esta votación postal, sometida bajo la regla número 20, debe

dirigirla inmediatamente por cablegrama al secretario general del C.O.I. en Lausana (La puerta, 1968, p. 40; Muñoz, 1968, p. 67).

El 24 de abril Brundage comunicaba a la prensa el resultado final de la consulta del CIO: 47 miembros habían votado a favor de retirar la invitación a Sudáfrica respaldando la opinión de la comisión ejecutiva, frente a los 16 votos en contra y únicamente 8 abstenciones. Se trató de subrayar la unidad de criterios de los miembros de la comisión ejecutiva, en relación a la peligrosa situación que supondría la presencia del equipo olímpico sudafricano, debido a *“las condiciones explosivas que existen por todo el mundo, las feas demostraciones, disturbios y otros sucesos violentos en muchos países durante los últimos sesenta días”* (CIO, Mayo 1968, p. 149).

El mismo día que Brundage comunica en rueda de prensa el cambio de decisión del CIO respecto a la presencia sudafricana, nuevamente Juan Castrillo escribe un despacho al ministerio, informando sobre cómo había sido recibida dicha noticia en México. El representante español en este país recordaba que la postura inicial había sido *“prudente e imparcial, declarándose que Méjico cumpliría sus compromisos”*. En cambio, cuando *“el problema se planteó en toda su magnitud como consecuencia de la actitud de rusos y africanos”*, tanto el comité organizador como la prensa *“iniciaron una campaña contra África del Sur y contra el supuesto responsable de la invitación, Avery Brundage”*. Según la opinión del diplomático español, este comportamiento cambió radicalmente en el momento de conocerse *“el resultado de la reunión de Lausanne”*, observándose a partir de ese momento *“un intento de justificar la actitud de Brundage, dirigiendo las críticas contra el Secretario General”*, Johann W. Westerhoff (AMAE, 1968, 24 Abril). En cuanto a cómo la sociedad mexicana había acogido la noticia, el texto informa que *“el júbilo ha sido grande y en todas partes se ha elogiado la decisión del C.O.I. dándose por descontado el triunfo de la tesis de Méjico”* (AMAE, 1968, 24 Abril).

Según la prensa española, las autoridades políticas mexicanas habían recibido la noticia como un éxito para la imagen del país, destacando las declaraciones del propio Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, quien reconocía que *“la victoria obtenida por Méjico en Lausana es un triunfo del espíritu de fraternidad y convivencia humana”* (Sudáfrica, 1958, p. 4). Parecía que se trataba de capitalizar la resolución del CIO, pero en el despacho del diplomático español se incidía en destacar lo contrario, recogiendo también unas declaraciones de Díaz Ordaz en las que afirmaba que la resolución representaba la *“victoria de la esencia del espíritu humano y no de Méjico y menos aún de su gobierno”*. Se añade que la prensa del país se había unido a los políticos en un discurso monocolor: *“Muchos de los comentarios recogidos en la prensa han tratado, de suprimir la idea de que Méjico ha salido con la suya o de que unos han impuesto a otros su punto de vista sino que –muy deportivamente- ha triunfado la verdadera interpretación de los ideales olímpicos”*. En la sociedad mexicana se pensaba que la posición que había tomado Estados Unidos, *“como consecuencia de las tensiones internas excitadas por el asesinato de Martin Luther King”*, fue determinante para el rechazo a Sudáfrica (AMAE, 1968, 24 Abril).

Se advertía que países como la Unión Soviética y Francia habían pretendido “remitir el problema a una sesión extraordinaria de los setenta y dos miembros”, a lo que Estados Unidos se opondría para que no diera “lugar a una mayor demagogia respecto al tema racial”. Pese a todo, opinaba que “no hubiera sido fácil reunir los 24 votos necesarios para la convocatoria de una reunión extraordinaria”. Por último, se recogen algunas especulaciones sobre la posibilidad que la invitación a Rhodesia –país que también se había caracterizado por sus políticas xenófobas–, pudiera crear algún problema diplomático. Sobre este último aspecto, tranquilizaba al ministerio mencionando que no parecía que pudiera ser “planteado por los países africanos ya que tal postura –después de la satisfacción que han obtenido– resultaría impopular, además del hecho de que Rodesia nunca dejó –como fue el caso de Sudáfrica– de participar en los Juegos Olímpicos” (AMAE, 1968, 24 Abril).

10. CONCLUSIONES

La discusión anterior ha dejado patente el interés que existió desde el Ministerio de Asuntos Exteriores en seguir la evolución del movimiento de boicot sudafricano en los Juegos Olímpicos de México. Se puede concluir, que esta institución comprendió la importancia que en los años sesenta adquirieron eventos deportivos como las olimpiadas en la transformación de la imagen internacional de los países. Al mismo tiempo, se ha demostrado la clara voluntad que dicho ministerio mostró hacia la vigilancia de las actividades realizadas en el seno de instituciones deportivas internacionales como el CIO.

Esta investigación también ha permitido conocer la postura que defendió el gobierno de Franco en relación con esta crisis internacional, y la relevancia y seguimiento que se mostró hacia las decisiones tomadas tanto por las autoridades políticas como por el propio comité organizador mexicano. Conviene recordar que hasta 1977 México sólo había reconocido al Gobierno Republicano español en el exilio. Desde el inicio de esta crisis se evidenció desde España una clara cercanía hacia las tesis defendidas por el presidente del CIO, Avery Brundage, mostrándose muy críticos con la gestión de la crisis que había realizado el comité organizador.

Del mismo modo, el artículo ha dejado patentes las fuertes tensiones diplomáticas que el boicot sudafricano generó dentro del CIO, así como los diferentes conflictos ideológicos que existían en su interior como reflejo del contexto creado durante la Guerra Fría. Los Juegos Olímpicos se convirtieron en este periodo en uno de los múltiples “campos de batalla” diplomáticos entre soviéticos y americanos, a los que se incorporaron el grupo de países encuadrados en el Movimiento de Países No Alineados.

Sería oportuno que futuros trabajos pudieran continuar profundizando en la relación entre política exterior y deporte, con una especial atención al estudio del papel que desempeñó el Ministerio de Asuntos Exteriores como institución encargada de la implementación de esta estrategia de actuación. Es necesario seguir investigando en otros casos que permitan ahondar en cómo aprovechó este ministerio el impacto

internacional del deporte con fines diplomáticos. La utilización de nuevas fuentes documentales que hasta este momento no habían sido analizadas, también ha ofrecido una perspectiva desconocida dentro de lo que podríamos definir como la "diplomacia deportiva" del franquismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores [AMAE]. (1967, 16 Septiembre). *Despacho embajador en Dublín*. R12159 E4.
- AMAE. (1967, 20 Septiembre). *Despacho embajador Rafael Morales*. R12159 E4.
- AMAE. (1968, 1 Febrero). *Despacho embajador Rafael Morales*. R9443 E28.
- AMAE. (1968, 22 Febrero). *Despacho embajador Rafael Morales*. R9443 E28.
- AMAE. (1968, 6 Marzo). *Carta del agregado diplomático japonés*. R12159 E4.
- AMAE. (1968, 7 Marzo). *Despacho embajador en Túnez*. R12159 E4.
- AMAE. (1968, 14 Marzo). *Despacho del representante español en México*. R9443 E33-35.
- AMAE. (1968, 24 Abril). *Despacho del representante español en México*. R9443 E28.
- Bahamonde, A. (2002). *El Real Madrid en la historia de España*. Madrid: Taurus
- Bongiovanni, B. (2004). *Storia de la guerra fredda*. Roma y Bari: Laterza
- Brundage y los dirigentes de Sudáfrica estudian la 'honrosa retirada' de este país en Méjico. (1968, 18 Abril). *El Mundo Deportivo*, 3.
- Comité International Olympique. (Octubre 1967). Activities of the Commissions. *Lettre d'informations. Newsletter*.
- Comité International Olympique. (Febrero 1968). About the South African Team. *Lettre d'informations. Newsletter*.
- Comité International Olympique. (Marzo-Abril 1968). Extracts from the minutes of the 66th Session of the Olympic Committee. *Lettre d'informations. Newsletter*.
- Comité International Olympique. (Mayo 1968). Mexico without the South Africans. *Lettre d'informations. Newsletter*.
- Conferencia de prensa de Avery Brundage. (1968, 20 Abril). *El Mundo Deportivo*, 3.
- En el castillo de Vidy, cerca de Lausana, se decidirá el día 20 la suerte de Sudáfrica en los JJ.OO. (1968, 11 Abril). *El Mundo Deportivo*, 26.
- Espy, R. (1979). *The Politics of the Olympic Games*. Los Angeles: University of California Press.
- Fernández, C. (1990). *El fútbol durante la guerra civil y el franquismo*. Madrid: San Martín.
- Gaddis, J. L. (2008). *La Guerra Fría*. Barcelona: RBA Editores.
- González, T. (2011). "Contamos Contigo". Sociedad, vida cotidiana y deporte en los años del desarrollismo, 1961-1975. En Pujadas, Pujadas, X. (Coord.), *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España, 1870-2010*, (pp. 323-353), Madrid: Alianza Editorial.
- Guttman, A. (1984). *The Games Must Go On: Avery Brundage and the Olympic Movement*. New York: Columbia University Press.
- Juegos Olímpicos: Numerosas ausencias como respuesta a la readmisión de Sudáfrica. (1968, 21 Febrero). *La Vanguardia*, 27.

- Kanin, D. B. (1981). *A Political history of the Olympic Games*. Colorado: Westview Press.
- La puerta de los Juegos Olímpicos ha sido cerrada para Sudáfrica. (1968, 23 Abril). *La Vanguardia*, 40.
- Los países africanos boicotean los Juegos de Méjico. (1968, 18 Febrero). *El Mundo Deportivo Deportivo*, 20.
- Martínez, J. A. (Coord.). (1999). *Historia de España siglo XX, 1939-1996*. Madrid: Cátedra.
- Mateos, A., y Soto, A. (1997). *El final del franquismo, 1959-1975*. Madrid: Historia 16.
- McMahon, R. (2008). *La Guerra Fría. Una breve introducción*. Madrid: Alianza
- Muñoz, L. (1968, 23 Abril). No es aconsejable la intervención sudafricana en la olimpiada. *ABC*, 67.
- Payne, S. J. (1987). *El régimen de Franco, 1936-1975*. Madrid: Alianza.
- Powaski, W. (2000). *La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona: Crítica.
- Santacana, C. (2006). *El Barça y el franquismo: Crónica de unos años decisivos para Cataluña, 1968-1978*. Barcelona: Apóstrofe.
- Santacana, C. (2011). Espejo de un régimen. Transformación de las estructuras deportivas y su uso político y propagandístico, 1939-1961. En Pujadas, Pujadas, X. (Coord.), *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España, 1870-2010* (pp. 205-232), Madrid: Alianza Editorial.
- Senn, A. E. (1999). *Power, Politics, and the Olympic Games*. Champaign: Human Kinetics.
- Shaw, D. (1987). *Fútbol y franquismo*. Madrid: Alianza.
- Simón, J. A. (2012). Jugando contra el enemigo: Raimundo Saporta y el primer viaje del equipo de baloncesto del Real Madrid CF a la Unión Soviética. *Rycide*, nº 28, abril 2012, pp.109-126.
- Sudáfrica no participará en los Juegos Olímpicos. (1968, 24 Abril). *El Mundo Deportivo*, 4.
- Treinta y dos países negros acuerdan abstenerse en los JJ.OO. de Méjico. (1968, 28 Febrero). *El Mundo Deportivo Deportivo*, 5.
- Witherspoon, K. B. (2008). *Before the Eyes of the world: Mexico and the 1968 Olympic Games*. Illinois: Northern Illinois University Press.